



Trámites para estudiantes

Información y plazos de interés

- Calendario académico genérico de enseñanzas de grado en la UGR para el curso 2025-26
- Plazos administrativos curso 2025-26 (PDF)
- Solicitud de cambio de grupo
- Reglamento de gestión académica
- Reglamento de permanencia
- Normativa de evaluación y de calificación
- Procedimiento de solicitud de título y trámites posteriores, así como lo relativo al Suplemento Europeo al Título.
- Admisión por reconocimiento parcial de estudios (traslado de expediente).
- Admisión por reconocimiento parcial de estudios universitarios extranjeros.
- Consulta de expediente
- Reconocimiento de créditos por actividades universitarias
- Convocatorias adicionales o de gracia
- Acreditación lingüística
 - Tabla de certificados aceptados por la UGR
 - Solicitud de acreditación lingüística en los estudios de grado
- Acreditación para el acceso al Máster en Psicología General Sanitaria con titulaciones extranjeras

Presentación de documentos para estudiantes de primer curso

Sólo los/as estudiantes de fuera de la Comunidad Autónoma de Andalucía deben presentar notas de acceso y el pago del traslado de expediente y para quienes

acceden por ciclo formativo las notas del mismo. Así como los/as que deban aportar la tarjeta de familia numerosa o tarjeta de minusvalía y matrícula de honor en bachiller o ciclo y que no hayan podido incorporar sus datos al realizar la matrícula por internet. Dichos documentos los tendrán que incorporar en la sede electrónica de la **UGR** a través de registro electrónico (**solicitud genérica**).

Reconocimiento de créditos

- **Grado en Psicología**

- Tabla de adaptaciones para el Grado de Psicología (XLS)
- Reconocimiento por ciclos formativos (PDF)

- **Grado en Logopedia**

- Tabla de adaptaciones para el Grado de Logopedia (XLS)
- Reconocimiento por ciclos formativos (PDF)

Actividades con Reconocimiento de Créditos

- Reconocimiento de créditos por actividades universitarias

Otras normativas importantes de la Facultad

- Reglamento para la concesión de Premios Extraordinarios de las titulaciones de Grado y Programas Académicos de Doble Grado de la Universidad de Granada.
- Normativa de la oficina de Relaciones Internacionales.